



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SUMINISTRO DE UNA RETROCARGADORA/RETROEXCAVADORA COMPACTA PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE .

En Ciudad Real, a quince de Julio de dos mil dieciséis, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial al objeto de proceder a la apertura del sobre de documentación administrativa (sobre A) y en su caso documentación para valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor (sobre B), se constituyen los siguientes asistentes, Presidida por la Sra. Concejala delegada , Dña. Manuela Nieto Márquez Nieto, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos,
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,
y D. Francisco Emilio Zúñiga Sierra, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa, actuando como secretario suplente.

Asisten D. Javier Gil en representación de la empresa WALKIA, S.A., y D. Antonio Muñoz en representación de la empresa VS. DIESEL, S.L.

El presupuesto del presente suministro es de 57.850 Euros + I.V.A. (12.148,50 Euros).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación y a continuación se procede según establece la cláusula décima segunda del pliego de cláusulas, a la calificación de la documentación de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, a este efecto el secretario de la mesa informe que se han presentado las siguientes ofertas dentro de plazo:

- WALKIA, S.A., oferta presentada el 12 de julio de 2016 en el registro municipal.
- VS. DIESEL, S.L. , oferta presentada el 12 de julio de 2016 en el registro municipal.

A continuación se procede a la apertura del sobre de documentación administrativa (sobre A) de ambas ofertas resultando lo siguiente:

- WALKIA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración en los términos del Anexo 1 del pliego de cláusulas que regula el presente expediente de contratación, así como datos de la empresa y representación y otorgamiento de poderes de la empresa a favor de administrador (con elevación a escritura pública).
- VS DIESEL, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración en los términos del Anexo 1 del pliego de cláusulas que regula el presente expediente de contratación, así como datos de la empresa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Los sobres presentados y la documentación es examinada por los licitadores presentes no teniendo nada que alegar al respecto.

Una vez comprobada que ambos licitadores presentan la documentación administrativa completa, a continuación se procede a abrir el sobre B que contiene la documentación justificativa de los criterios no cuantificables automáticamente y que dependen de un juicio de valor.

A la vista de la documentación presentada la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Dar traslado de la documentación incluida en el sobre B por ambas empresas al Jefe de Servicio de Medio Ambiente para que proceda a emitir informe de ponderación conforme a los "criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor" establecidos en la cláusula décima cuarta del pliego de cláusulas, y una vez emitido lo devuelva a esta mesa para su conocimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos. De lo consignado en la presente Acta, el Secretario de la Mesa de Contratación, certifico.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO